

Integración y soporte a infraestructura de TI (ISI-TI)

Las empresas proveedoras de servicio deben contar con la infraestructura necesaria para brindar a nivel nacional los servicios de soporte y mantenimiento a la infraestructura de red de datos, red eléctrica regulada, considerando los equipos electromecánicos y componentes que las integran, tales como plantas de emergencia, UPS, aires acondicionados, tierras físicas, pararrayos, canalizaciones, entre otros, permitiendo con esto, cubrir las necesidades de negocio del SAT, con respecto a la atención al contribuyente y a sus usuarios internos, así mismo, considere la producción y ejecución de proyectos de Infraestructura de TI que satisfagan las necesidades del SAT, con respecto a la adecuación, remodelación, cambio o nuevo inmueble, en un ambiente que será controlado de forma regional y central, con una estrategia de servicios que sea ágil, integral y unificada, proporcionados por empresas certificadas y especializadas, que cuenten con experiencia bajo las mejores prácticas, vigentes al momento de la contratación.

Los servicios del ISI-TI se integran de acuerdo con lo siguiente:

- Servicio de habilitación y mantenimiento de nodos eléctricos.
 - Servicio de habilitación de alimentadores eléctricos.
 - Servicio de habilitación de interruptores.
 - Servicio de entrega y habilitación de centros de carga y tableros eléctricos.
 - Servicio de entrega y habilitación UPS.
 - Servicio de entrega y habilitación de planta de emergencia.
 - Servicio de entrega y habilitación de aire acondicionado.
 - Servicio de habilitación de equipos de soporte, respaldo y clima.
 - Renta de PE Móvil.
 - Servicio y habilitación de sistema de tierra física y pararrayos.
 - Desconexiones y desmantelamientos.
 - Servicio de reubicaciones
 - Servicio de traslado.
 - Canalizaciones y registros.
 - Servicios de habilitación de espacios de TI.
 - Servicios de Red LAN.
 - Servicios de producción de proyectos.
-